

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.**

Adjudicación de Contratación de SERVICIO.

EXPTE. 1036\_2025: SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA DE FAMILIA PARA LA BV-SSPA 2025

**ANTECEDENTES**

Se autoriza por el Órgano de Contratación de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. con fecha 12 de marzo de 2025 la contratación de los SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA DE FAMILIA PARA LA BV-SSPA 2025.

Dicho expediente de contratación se trató como contrato menor, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, y demás preceptos concordantes.

En uso de las facultades que me confiere lo dispuesto en el art. 61.2 del LCSP.

**RESUELVO**

Adjudicar la SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE MEDICINA DE FAMILIA PARA LA BV-SSPA 2025 a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA con CIF G78829579, por un importe de CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (52.884,62 €) IVA EXCLUIDO.

Sevilla, 14 de marzo de 2025

EL DIRECTOR GERENTE

